

CONSTANCIA SECRETARIAL: Villamaría-Caldas 28 de octubre del 2021. A Despacho de la señora Juez, haciéndole saber que el secuestre designado presentó informe. Sírvasse proveer.

**BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA
SECRETARIA**

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Villamaría-Caldas, Veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno
(2021)

Radicación No. 2020-363
Auto Interlocutorio No 1136

Se agrega al expediente digital el anterior informe rendido por el secuestre designado; lo anterior para los fines subsiguientes a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**CLAUDIA MARCELA SÁNCHEZ MONTES
JUEZ**